

Egoitza / Sede Bizkaia

Txabarramendi ugartea z/g
E-48395 Sukarrieta - Bizkaia (Spain)
Tel.: +34 946 029 400 - Fax: +34 946 870 006

Egoitza / Sede Gipuzkoa

Herrera Kaia - Portu aldea z/g
E-20110 Pasaia - Gipuzkoa (Spain)
Tel.: +34 943 004 800 - Fax: +34 943 004 801

<http://www.azti.es>
e-mail: info@azti.es



Caracterización de la Pesquería de la angula: temporada 2013-2014

Informe final

para:

**Dirección de Pesca y Acuicultura, Viceconsejería de Desarrollo Agrario y
Pesquero, Dpto. Agricultura, Pesca y Alimentación , Eusko Jaurlaritza -
Gobierno Vasco**

Sukarrieta, 11 de julio del 2014

Tipo documento	Informe
Título documento	Caracterización de la Pesquería de la angula: temporada 2013-2014
Fecha	11/07/2013
Proyecto	Asesoría para la elaboración de un plan de gestión para la recuperación de la población de anguila europea
Código	IM12AHOANG
Cliente	Dirección de Pesca y Acuicultura, Viceconsejería de Desarrollo Agrario y Pesquero, Dpto. de Agricultura, Pesca y Alimentación, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Equipo de proyecto: Estibaliz Díaz
Arantza Maceira
Carmen Abaroa

Responsable
proyecto: Estibaliz Díaz

Revisado por: Marina Santurtún

Fecha

Aprobado por: Estibaliz Díaz

Fecha

Si procede, este documento deberá ser citado del siguiente modo:

Díaz, E., Maceira, A, Abaroa, K 2014. **Caracterización de la Pesquería de la angula: temporada 2013-2014.** Elaborado por AZTI-Tecnalia para la Dirección de Pesca y Acuicultura, Viceconsejería de Desarrollo Agrario y Pesquero, Dpto. de Agricultura, Pesca y Alimentación, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco.

ÍNDICE

CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA DE LA ANGULA: TEMPORADA 2013-2014.....	1
Informe final.....	1
para:	1
Dirección de Pesca y Acuicultura, Viceconsejería de Desarrollo Agrario y Pesquero, Dpto. Agricultura, Pesca y Alimentación , Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	1
TSukarrieta, 11 de julio del 2014.....	1
ÍNDICE	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. RESULTADOS.....	6
CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA	6
3. CONCLUSIONES.....	12
RECOMENDACIONES	13
AGRADECIMIENTOS.....	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es un informe en el que se analizan los datos relativos a la pesquería recogidos en la temporada 2013-2014. Se presentan las conclusiones obtenidas así como una serie de recomendaciones.

2. RESULTADOS

Caracterización de la pesquería

Durante la temporada 2013-2014 se expidieron un total de 397 licencias para la pesca de la angula (Tabla 1), la mayoría de ellas para la pesca desde tierra (354). Tal como ha sucedido en las anteriores temporadas, **las cuencas para las que más licencias se han expedido son Deba, Oria y Butrón**, siendo la primera y la segunda las cuencas que mayor número de licencias para embarcación y tierra tienen respectivamente.

Tabla 1. Número de licencias expedidas, recibidas y rellenadas por cuenca durante la temporada 2013-2014.

	Expedidas			Recibidas			Recibidas (%)	Rellenadas (%)
	Barco	Tierra	Total	Barco	Tierra	Total		
Artibai		2	2		2	2	100	100
Bakio		3	3		3	3	100	33
Butron	1	97	98	1	90	91	93	74
Deba		105	105		105	105	100	91
Ibaizabal		50	50		50	50	100	84
Lea		16	16		16	16	100	94
Oria	28	76	104	28	76	104	100	87
Urola	14	5	19	14	5	19	100	95
Total/Promedio	43	354	397	43	347	390	99	82

Desde la temporada 2010-2011 se ha estabilizado el número de licencias expedidas en torno a las 400 (Fig.1.). Por otro lado, de un total de 397 pescadores que obtuvieron la licencia, tan sólo 7 pescadores no han entregado su cuaderno de capturas lo que se considera un muy buen dato.

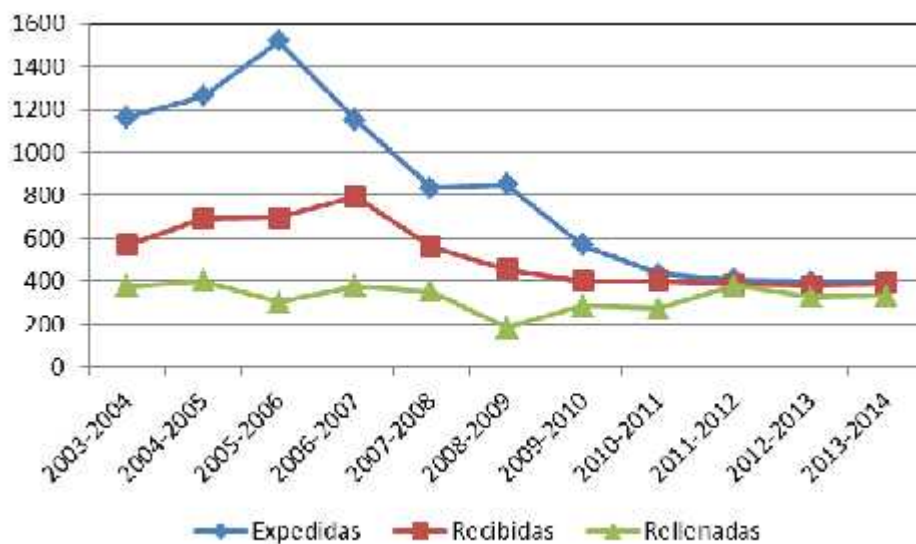


Figura 1. Evolución del número de licencias expedidas, y porcentaje de ellas que se han recibido y rellenado desde que se estableció el sistema de licencias.

Continuando con la tendencia positiva iniciada en la temporada 2011-2012, las capturas de la temporada 2013-2014 han sido las más altas desde que se implementó el sistema de recogida de datos (Fig. 2). Estas capturas son indicadoras de una fuerte llegada de angulas a las costas europeas que se ha observado en toda la vertiente atlántica europea.

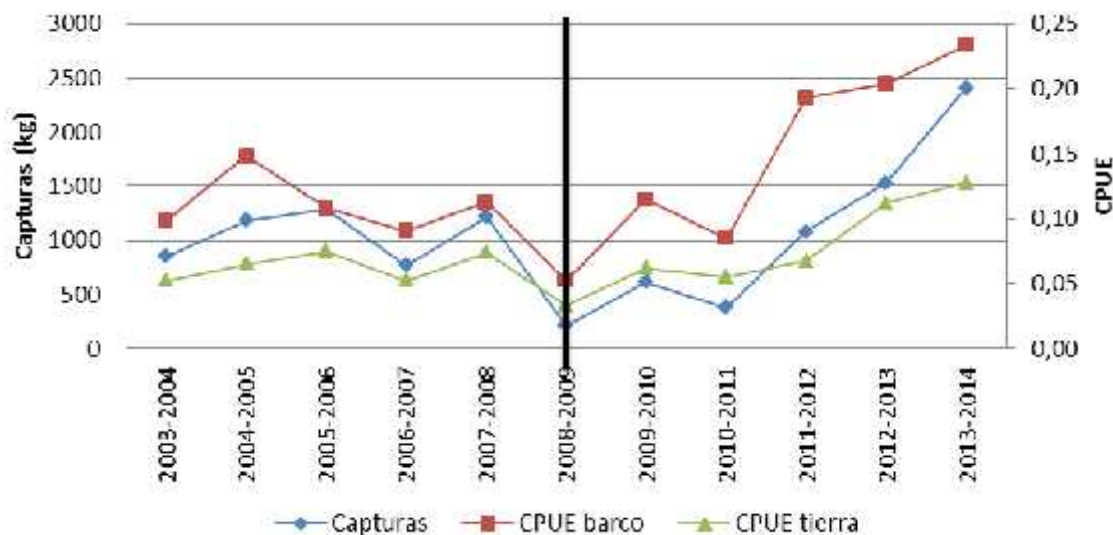


Figura 2. Evolución de las capturas y las CPUEs desde que se puso en marcha el Decreto 41/2003 de pesca del Gobierno Vasco. La barra vertical indica los cambios en la legislación pesquera tras la implementación del plan de recuperación.

No obstante, se debe seguir realizando un seguimiento exhaustivo de las capturas para cumplir con los requerimientos del reglamento europeo y en caso de que sea necesario revisar las medidas de restricción del esfuerzo.

Del total de los 2406 kgs capturados durante la última temporada, el 42,5% se capturaron en el Oria, la mayoría desde embarcación (Tabla 2). Le siguen en porcentaje de capturas del Deba y el Ibaizabal. La cuenca del Urola, a pesar de tener un pequeño número de licencias, presenta un porcentaje de capturas alto, porque la mayoría de licencias son de pesca por embarcación, modalidad mucho más eficiente que la de tierra.

Tabla 2. Capturas de angula por cuenca y modalidad durante la temporada 2013-2014

	Barco	Tierra	Total	% del total
Artibai		3,4	3,4	0,1
Bakio		0,7	0,7	0,0
Butron	9,2	157,9	167,1	6,9
Deba		631,2	631,2	26,2
Ibaizabal		337,4	337,4	14,0
Lea		38,3	38,3	1,6
Oria	687,9	335,1	1023,0	42,5
Urola	185,5	19,6	205,0	8,5
Total	882,6	1523,6	2406,2	100,0

La evolución de las Capturas Por Unidad de Esfuerzo (CPUE), indicadoras de la abundancia, confirman que la **entrada de angulas durante la última temporada ha sido mayor que en las anteriores** (Fig. 3). No obstante, se debe subrayar que estas capturas siguen siendo inferiores a las previas de los años 80, y que el incremento de las capturas de la última temporada no indica una recuperación del reclutamiento a niveles históricos. Esta tendencia ascendente debería repetirse durante varios años para que pudiera considerarse como un signo de recuperación.

Durante la última temporada, el porcentaje de las capturas desde embarcación (37% del total) ha descendido notablemente respecto a la temporada anterior (58% del total), aunque el porcentaje de licencias para

embarcación es similar (12,4 y 11% respectivamente). Las mayores capturas de esta temporada se dieron en enero sin embargo, las variaciones mensuales de la CPUE de todas las temporadas en las que se dispone de datos nos indican que no existe un patrón fijo en la entrada de angula en nuestras cuencas y los valores máximos se alcanzan en diferentes meses en función de la temporada (Fig. 3). Estas variaciones temporales están probablemente relacionadas con las variaciones de los parámetros ambientales.

Cabe destacar, que 13 pescadores (6 de ellos del Ibaizabal, de la zona de Las Arenas en concreto) han incluido en el cuaderno de capturas datos de octubre y febrero fechas en las que está prohibido pescar. Se entiende que si lo han completado es porque desconocían que no se puede pescar en esas fechas, por lo que se debería recalcar esta información en el folleto que se les entrega junto a la licencia.

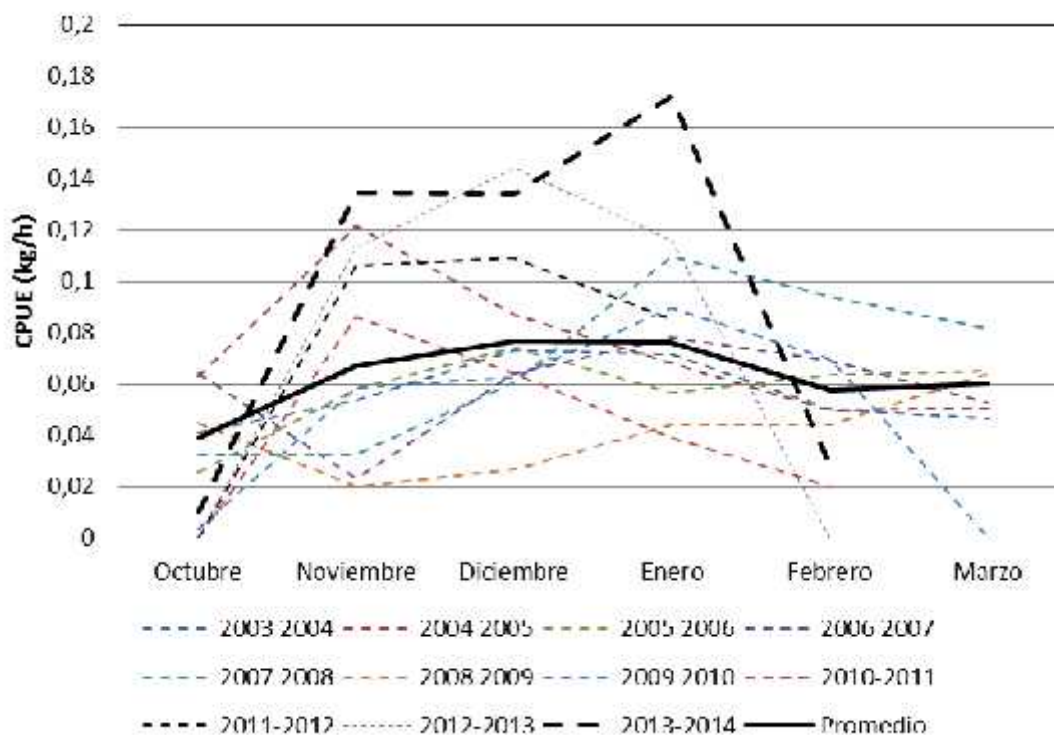


Figura 3. Distribución temporal de las capturas por unidad de esfuerzo (CPUEs).

El descenso en el número de licencias, y el acortamiento de la temporada de pesca desde 2009-2010, debería de haber resultado en un descenso en el

esfuerzo pesquero. Sin embargo, el esfuerzo ha aumentado durante las últimas temporadas (Fig. 4). Además, las CPUEs y las horas de pesca siguen la misma tendencia (Fig. 4), lo que indica que cuando la entrada de la angula es alta, los pescadores incrementan el esfuerzo pesquero. De hecho, se puede observar, como las horas de pesca por licencia se incrementaron durante la última temporada muy notablemente (Fig. 5). El incremento en el esfuerzo, es especialmente notable en el caso de las licencias de tierra, lo que podría explicar el mayor porcentaje de capturas de esta modalidad respecto al total en comparación a otras temporadas.

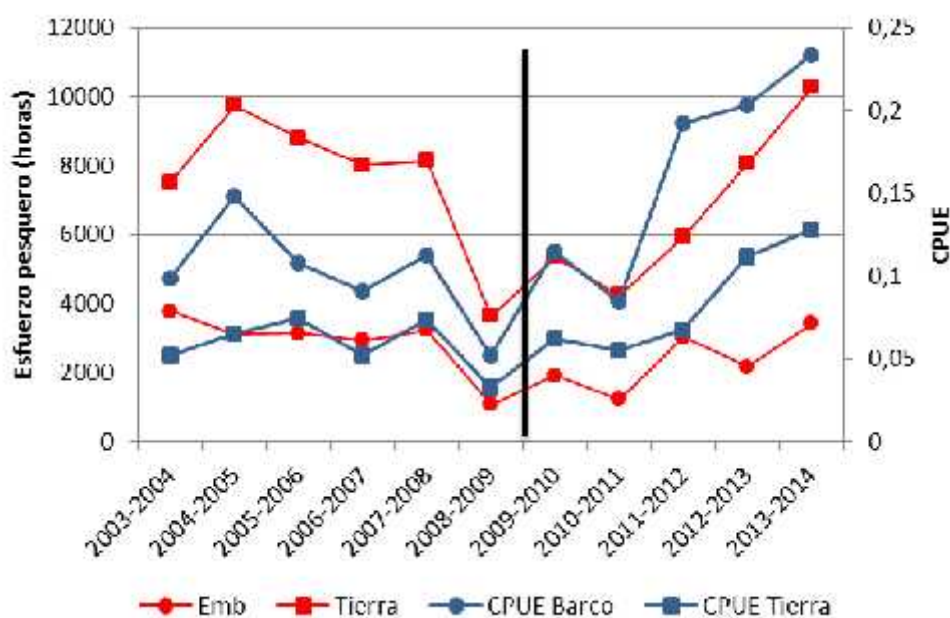


Figura 4. Evolución del esfuerzo pesquero (rojo) y las CPUEs (azul) desde que se puso en marcha el Decreto 41/2003 de pesca del Gobierno Vasco. La barra vertical indica los cambios en la legislación pesquera tras la implementación del plan de recuperación.

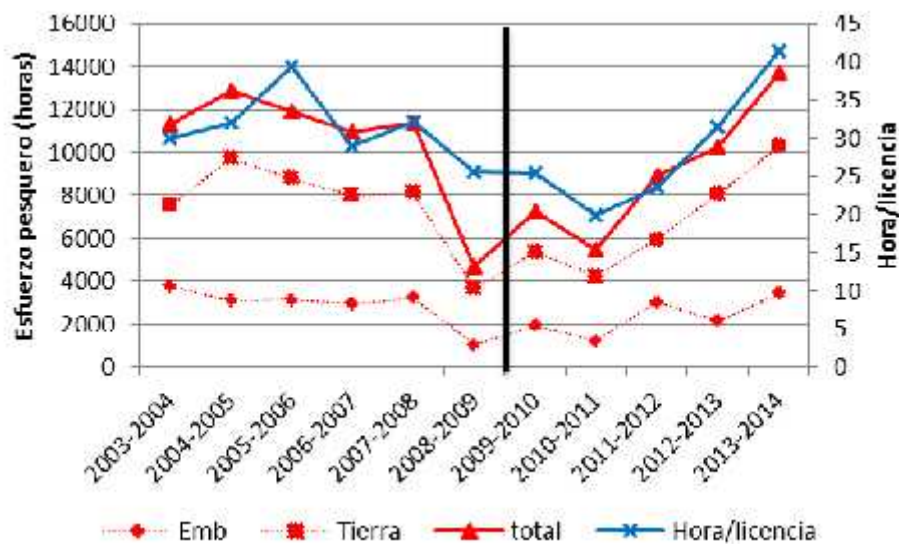


Figura 5. Evolución del esfuerzo pesquero (rojo) y las horas de pesca por licencia (azul) desde que se puso en marcha el Decreto 41/2003 de pesca del Gobierno Vasco. La barra vertical indica los cambios en la legislación pesquera tras la implementación del plan de recuperación.

Tras la implementación del plan, ha habido una tendencia a incrementar el esfuerzo y las capturas por las razones anteriormente explicadas; es posible que en las futuras revisiones del plan de recuperación la comisión llamé la atención sobre este tema y sea necesario revisar las medidas de gestión.

3. CONCLUSIONES

- Durante la última temporada se ha mantenido el número de licencias expedidas en torno a las 400 como en las anteriores; en concreto 397 licencias para la pesca de la angula (Tabla 1), la mayoría de ellas para la pesca desde tierra (354).
- El porcentaje de cuadernos de capturas recibidos sigue siendo alto como la anterior temporada, por lo que se debe seguir exigiendo el cumplimiento del requisito de la entrega para obtener una nueva licencia.
- Tal como ha sucedido en las anteriores temporadas, **las cuencas para las que más licencias se han expedido son Deba, Oria y Butrón** Del total de los 2406 kgs capturados durante la última temporada, el 42,5% se capturaron en el Oria, la mayoría desde embarcación. **Continuando con la tendencia positiva iniciada en la temporada 2011-2012, las capturas de la temporada 2013-2014 han sido las más altas desde que se implementó el sistema de recogida de datos** Esto se debe a que la entrada de angula ha sido mayor durante este año en toda la vertiente atlántica.
- Aunque la entrada de angulas ha sido muy alta, esto no indica una recuperación del reclutamiento a niveles históricos; para que eso sucediese estas altas capturas de deberían repetir durante varios años.
- Aunque las mayores capturas de esta temporada se dieron en enero; no existe un patrón fijo en la entrada de angula en nuestras cuencas.
- Tras la implementación del plan, ha habido una tendencia a incrementar el esfuerzo; posiblemente relacionado con la mayor abundancia de angula en las últimas temporadas. Es posible que en las futuras revisiones del plan de recuperación la comisión llame la atención sobre este tema y sea necesario revisar las medidas de gestión.

- Durante la última temporada, el porcentaje de las capturas desde embarcación (37% del total) ha descendido notablemente respecto a la temporada anterior (58% del total); esto es debido a que el esfuerzo de los pescadores de tierra ha sido el que ha sufrido el mayor incremento.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar exigiendo la entrega del cuaderno para poder obtener la nueva licencia. Se considera adecuado el envío de una carta a los pescadores al final de la temporada (febrero) recordándoles que deben entregar la licencia antes del 31 de abril.
- Para mejorar la calidad de los datos de los cuadernos de capturas es recomendable seguir en contacto con los pescadores, y manteniendo reuniones con ellos para transmitirles la importancia de rellenar fielmente los mismos.
- Se debe seguir realizando un seguimiento exhaustivo de las capturas para cumplir con los requerimientos del reglamento europeo y en caso de que sea necesario revisar las medidas de restricción del esfuerzo.
- En el folleto informativo que se suministra a los pescadores se debe subrayar cuál es la duración de la temporada de pesca y que no está permitido pescar fuera de la misma.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a los pescadores su colaboración, y aportaciones desinteresadas en este estudio, así como permitirnos acompañarlos en las noches de pesca.